

## Morelia: violencia y reto al Estado

Autor Mussio Cárdenas Arellano  
domingo, 21 de septiembre de 2008

- \* Caso Mayra Gutiérrez: el PAN pastorea el PRD en Mundo Nuevo
- \* Yara Longoria incumple seis requisitos para ser lideresa del PRI
- \* Los marcelistas no olvidan cuando Mariano Moreno quiso encarcelar a Marcelo

Morelia podría ser la más reciente expresión de la narcoviencia, el terrorismo urbano o la inseguridad en su nivel supremo, pero difícilmente será el último episodio en la espiral del caos en que México se debate. Saber que en un festejo cívico &mdash;el Grito de Independencia del gobernador de Michoacán, Leonel Godoy&mdash; se hacen estallar dos artefactos explosivos, constituye un hecho socialmente traumático. Agravia, en lo particular, a las familias de los ocho ciudadanos que perdieron la vida y a más de un centenar que sufrieron lesiones. Inquieta, además, a quienes se les ha robado en un instante su paz interna, su tranquilidad y su confianza. Y agravia, en general, a la sociedad que se asume indefensa, a merced del hampa y el terrorismo. Es un hecho que preocupa a todos por igual.

Lo ocurrido en Morelia, sin embargo, va más allá del instante violento y el desconcierto social. Describe en su mayor dimensión la beligerancia asumida por grupos de poder &mdash;poder a todas luces extralegal&mdash; que con el ataque a la población en un evento cívico, fiesta nacional por excelencia, lanzan un reto abierto al Estado Mexicano. Se trata, pues, de un suceso cuya naturaleza lleva a replantear el papel de las instituciones frente a los enemigos de la sociedad. Exhibe la vulnerabilidad del sistema político. Cuestiona la solidez de la estructura del gobierno. Revela la fragilidad del aparato de inteligencia del régimen en turno que no dispone de información para desactivar acciones del hampa.

Queda saber entonces, cuál será el argumento oficial que identifique a los autores materiales y al cerebro retorcido que ideó el atentado terrorista en Morelia. De ello habrá de pender el nivel de credibilidad en que se desarrollará el gobierno del Presidente Felipe Calderón.

### TRAS BAMBALINAS

CAHUICH MUEVE EL CONFLICTO EN MUNDO NUEVO.&mdash; Desgaste inútil para el Partido de la Revolución Democrática en la congregación de Mundo Nuevo. No sólo por empecinarse en que Mayra Gutiérrez Cruz sea candidata a la agencia municipal, sino porque existen evidencias y documentos que demuestran que incumple el requisito de haber nacido en el municipio de Coatzacoalcos, siendo originaria del estado de Oaxaca, según su ficha laboral resguardada en los archivos del Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento con el puesto de secretaria de oficina&hellip; Su tribu, encabezada por el ex regidor Raúl Vértiz Hernández, se mueve al compás del son que le toca el regidor panista, Claudio Cahuich Velásquez, que equivale a un perredismo controlado por el PAN&hellip; Ahora, tras el conflicto surgido por la presión ejercida por los seguidores de Mayra Gutiérrez, el plantón de protesta a unos metros de las instalaciones de la agencia municipal, el desalojo y un permanente estado de tensión, el grupo perredista ha procedido con una demanda contra el alcalde Marcelo Montiel y el secretario de Gobierno, Víctor Rodríguez, que suena a maniobra política para forzar una elección en la que la Legislatura del Estado tendrá que evaluar si doña Mayra cumple con el requisito de ser nacida en el municipio (Artículo 20 de la Ley Orgánica del Municipio Libre) o se está valiendo de actas de nacimiento apócrifas. Si se le permite participar en la contienda sin que se observe ese precepto, equivaldría a una transgresión a la ley&hellip; Pero, sea como sea, el que sigue en el ojo del huracán es el PRD, cuya imagen entre la sociedad es la de un partido violento y ahora pastoreado por el PAN&hellip;

YARA NO CUMPLE REQUISITOS DEL PRI.&mdash; Como si fuera un cachirul, Yara Longoria Santos pretende ser presidenta del Comité Municipal del PRI en Coatzacoalcos. Y es que la subdelegada regional de la Secretaría de Educación de Veracruz incumple por lo menos seis requisitos señalados en los estatutos del PRI para ocupar la dirigencia local&hellip; Yara Longoria no acredita ser &ldquo;cuadro de convicción revolucionaria&rdquo;; carece de arraigo y prestigio entre la militancia, pues es una perfecta desconocida, y ni remotamente posee un &ldquo;reconocido liderazgo&rdquo; como lo establece el artículo 151&hellip; Tampoco se sabe que haya presentado algún programa de trabajo al Consejo Político Municipal del PRI y que haya acreditado los cursos de capacitación y formación política. Y hay más: tampoco cuenta con una militancia comprobada de tres años como señala la fracción IV inciso c) del mismo artículo&hellip; Se han realizado indagaciones para establecer cuándo ingresó al PRI y no hay antecedentes que le permitan cumplir con ese requisito&hellip; No sería de extrañar, sin embargo, que de buenas a primeras aparecieran documentos con fecha anterior a tres años para que la neopriísta pudiera acreditar que es tricolor de toda la vida y acceder así a la presidencia del PRI&hellip;

ENTRE NOS.&mdash; Ni reconciliación ni amnesia. Los marcelistas no olvidan cuando el ahora síndico de Coatzacoalcos, entonces tesorero municipal, Mariano Moreno Canepa, ordenó auditorías, investigaciones y toda suerte de piruetas legales para encarcelar a Marcelo Montiel Montiel por su primera gestión, de 2001 a 2004. Lo acusó de todo y situó el caso en instancias judiciales&hellip; Se llevó entre las patas al hoy secretario de Comunicaciones de Veracruz, Marco César Theurel; al copropietario de Olmeca TV, Marco Antonio Anaya; al hoy tesorero municipal, Luis Rafael Anaya Mortera, a quien lo hizo víctima de otros atropellos, y al ex director del DIF y ex síndico, Alfonso Morales Bustamante&hellip; Si por Mariano Moreno hubiera sido, los habría refundido en un reclusorio. Pero se impuso la medida

política y fue frenado&hellip; Eso no lo olvidan los marcelistas. Ya habrá tiempo de demostrarlo&hellip;

mussiojr@yahoo.com.mx

mussiocardenas\_arellano@hotmail.com